

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
N.º de orden	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Complemento específico	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
6	Delegación Especial de Galicia. Delegación de La Coruña. Inspector adjunto al Inspector Jefe.	28	AEAT. Delegación de Barcelona. Inspector Jefe Unidad de Inspección.	28	3.558.492	Mingot Ascençao, Mónica.	3350135457	A	0600	Activo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

8075 *ORDEN de 3 de abril de 1997 por la que se procede al cese y nombramiento de Vocales del Comité Asesor de Ayudas a la Cinematografía.*

La Orden de 12 de marzo de 1990 por la que se desarrolla el Real Decreto 1282/1989, de 28 de agosto, regula la composición, competencia y régimen de funcionamiento del Comité Asesor de Ayudas a la Cinematografía, estableciendo que ningún Vocal podrá permanecer en el cargo por período superior a dos años consecutivos.

Por Orden de 17 de abril de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 22) fueron nombrados algunos Vocales del citado Comité Asesor, que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo de la Orden de 12 de marzo de 1994, deben ser cesados.

Asimismo, algunas asociaciones profesionales han manifestado la necesidad de sustituir a su anterior representante en dicho Comité, a petición propia,

En su virtud he tenido a bien disponer:

Primero.—Cesar con efectos del 23 de abril de 1997 como miembros del Comité Asesor de Ayudas a la Cinematografía.

a) Por haber transcurrido el tiempo máximo de permanencia en el mismo, a los siguientes Vocales:

Don Antonio Fernández del Real.
Don Ángel Fernández Rodríguez.
Don Pedro Medina Díaz.
Don Bonaventura Pons Sala.

b) A propuesta de la Asociación de Nuevos Productores y de la Plataforma de Nuevos Realizadores, respectivamente, a:

Don Luis Ángel Ramírez Pérez.
Don Pedro Telechea Montes.

Segundo.—Nombrar, con efectos del 23 de abril de 1997, como miembros del Comité Asesor de Ayudas a la Cinematografía, con el fin de equilibrar la composición del mismo, a los siguientes Vocales:

a) A propuesta del Director general del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales a:

Don José Antonio Pérez Giner.

b) A propuesta de la Plataforma de Nuevos Realizadores y de la Asociación de Nuevas Productoras, respectivamente, a:

Don Fidel Cordero Ampuero.
Don Rodolfo Montero de Palacio.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 3 de abril de 1997.

AGUIRRE Y GIL DE BIEDMA

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Escénicas.

8076 *ORDEN de 9 de abril de 1997 por la que se dispone el cese del Vicepresidente del Consejo Escolar del Estado.*

De conformidad con las facultades que me confiere el Real Decreto 2378/1985, de 18 de diciembre, por el que se regula el Consejo Escolar del Estado,

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Manuel de Puelles Benitez como Vicepresidente del Consejo Escolar del Estado, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 9 de abril de 1997.

AGUIRRE Y GIL DE BIEDMA

Ilmo. Sr. Presidente del Consejo Escolar del Estado.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

8077 *ORDEN de 21 de marzo de 1997 por la que se dispone el cese de don José Carlos Iribas Mielgo como Director provincial de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales de Ceuta.*

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el cese, por cambio de destino, de don José Carlos Iribas Mielgo, funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social, NRP 16197336.13A1604, como Director provincial de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales de Ceuta, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 21 de marzo de 1997.

ARENAS BOCANEGRA

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

8078 *REAL DECRETO 499/1997, de 14 de abril, por el que se nombra Gobernador alternativo por España en el Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo a don José Manuel Fernández Norniella, en sustitución de don Cristóbal Ricardo Montoro Romero.*

Producido el nombramiento de don José Manuel Fernández Norniella por Real Decreto 781/1996, de 7 de mayo, como Secretario de Estado de Comercio, Turismo y Pequeña y Mediana Empresa, se hace necesario que el Estado español proceda a la nueva

designación del Gobernador alerno que ha de actuar como representante del mismo en el Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo.

En su virtud, a propuesta del Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda y del Ministro de Asuntos Exteriores, en funciones, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 4 de abril de 1997,

Vengo en nombrar a don José Manuel Fernández Norniella como Gobernador alerno por España en el Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo, en sustitución de don Cristóbal Ricardo Montoro Romero.

Dado en Madrid a 14 de abril de 1997.

JUAN CARLOS R.

El Vicepresidente Primero del Gobierno
y Ministro de la Presidencia,

FRANCISCO ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ

8079 REAL DECRETO 500/1997, de 14 de abril, por el que se nombra Gobernador alerno por España en el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo a don José Manuel Fernández Norniella, en sustitución de don Cristóbal Ricardo Montoro Romero.

Producido el nombramiento de don José Manuel Fernández Norniella por Real Decreto 781/1996, de 7 de mayo, como Secretario de Estado de Comercio, Turismo y Pequeña y Mediana Empresa, se hace necesario que el Estado español proceda a la nueva designación del Gobernador alerno que ha de actuar como representante del mismo en el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo.

En su virtud, a propuesta del Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda y del Ministro de Asuntos Exteriores, en funciones, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 4 de abril de 1997,

Vengo en nombrar a don José Manuel Fernández Norniella como Gobernador alerno por España en el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, en sustitución de don Cristóbal Ricardo Montoro Romero.

Dado en Madrid a 14 de abril de 1997.

JUAN CARLOS R.

El Vicepresidente Primero del Gobierno
y Ministro de la Presidencia,

FRANCISCO ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ

8080 REAL DECRETO 501/1997, de 14 de abril, por el que se nombra Gobernador alerno por España en la Asociación Internacional de Desarrollo a don José Manuel Fernández Norniella, en sustitución de don Cristóbal Ricardo Montoro Romero.

Producido el nombramiento de don José Manuel Fernández Norniella por Real Decreto 781/1996, de 7 de mayo, como Secretario de Estado de Comercio, Turismo y Pequeña y Mediana Empresa, se hace necesario que el Estado español proceda a la nueva designación del Gobernador alerno que ha de actuar como representante del mismo en la Asociación Internacional de Desarrollo.

En su virtud, a propuesta del Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda y del Ministro de Asuntos Exteriores, en funciones, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 4 de abril de 1997,

Vengo en nombrar a don José Manuel Fernández Norniella como Gobernador alerno por España en la Asociación Internacional de Desarrollo, en sustitución de don Cristóbal Ricardo Montoro Romero.

Dado en Madrid a 14 de abril de 1997.

JUAN CARLOS R.

El Vicepresidente Primero del Gobierno
y Ministro de la Presidencia,

FRANCISCO ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ

8081 REAL DECRETO 502/1997, de 14 de abril, por el que se nombra Gobernador alerno por España en la Corporación Financiera Internacional a don José Manuel Fernández Norniella, en sustitución de don Cristóbal Ricardo Montoro Romero.

Producido el nombramiento de don José Manuel Fernández Norniella por Real Decreto 781/1996, de 7 de mayo, como Secretario de Estado de Comercio, Turismo y Pequeña y Mediana Empresa, se hace necesario que el Estado español proceda a la nueva designación del Gobernador alerno que ha de actuar como representante del mismo en la Corporación Financiera Internacional.

En su virtud, a propuesta del Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda y del Ministro de Asuntos Exteriores, en funciones, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 4 de abril de 1997,

Vengo en nombrar a don José Manuel Fernández Norniella como Gobernador alerno por España en la Corporación Financiera Internacional, en sustitución de don Cristóbal Ricardo Montoro Romero.

Dado en Madrid a 14 de abril de 1997.

JUAN CARLOS R.

El Vicepresidente Primero del Gobierno
y Ministro de la Presidencia,

FRANCISCO ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

8082 ORDEN de 24 de febrero de 1997 por la que se acuerda el cese de don Frutos Abad Herrero como Subdirector general de Proceso de Datos de la Administración Pública en el Ministerio de Administraciones Públicas.

En uso de las facultades conferidas y previas las actuaciones reglamentarias oportunas, vengo a disponer el cese, de don Frutos Abad Herrero, funcionario del Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado, número de Registro de Personal 5195102502 A1166, como Subdirector general de Proceso de Datos de la Administración Pública, en el Ministerio de las Administraciones Públicas, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 24 de febrero de 1997.

RAJOY BREY

8083 ORDEN de 21 de marzo de 1997 por la que se acuerda el nombramiento de don Julio Ángel Martínez Meroño como Subdirector general de Proceso de Datos de la Administración Pública en el Ministerio de Administraciones Públicas.

En uso de las facultades conferidas y previas las actuaciones reglamentarias oportunas, nombro a don Julio Ángel Martínez Meroño, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, número de Registro de Personal 534453024 A1111, como Subdirector general de Proceso de Datos de la Administración Pública, en el Ministerio de las Administraciones Públicas.

Madrid, 21 de marzo de 1997.

RAJOY BREY